

ASUNTO: Convocatoria cerrada del **3ª Jornada de Liga Femenina de 1ª División de Goalball, en Madrid**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **27 y 28 de mayo de 2023**, tendrá lugar en **Madrid**, la **3ª Jornada de Liga Femenina de 1ª División de Goalball**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SEVILLA	FEMENINA
FCECS	D.T. CATALUÑA	CATALUNYA	FEMENINA
FEDC	D.T. CANARIAS	CLUDEON	FEMENINA
FEDC	D.T. MADRID	TETUÁN	FEMENINA
FESA	D.Z. ALICANTE	ALICANTE	FEMENINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	IK GIPUZKOA	FEMENINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	ITXAROPENA	FEMENINA

El alojamiento se realizará en la **Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid**, sito en Avenida del Doctor García Tapia 210, 28030 de Madrid. El servicio contratado incluye, para todos los equipos excepto el de Tetuán, desde el **almuerzo del día 27 de mayo** hasta el **almuerzo del día 28 de mayo de 2023**. El equipo de Tetuán deberá presentarse el día **27 de mayo**, antes de las **15:30** horas en el lugar de competición.

El lugar de competición es el **Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid**, entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

El plazo para remitir la propuesta de viaje finaliza el día **11 de Mayo de 2023, a las 13:00 horas**.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **27 de mayo** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **28 de mayo de 2023**.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 24 de abril de 2023



Gemma León Díaz